#ALEJANDROENCINAS

DESCARTA MEMORIA OFICIAL

PARA CONSTRUIR UN PROCESO DE VERDAD, TIENE QUE SER UN EJERCICIO PARTICIPATIVO E INCLUYENTE, AFIRMA EL SUBSECRETARIO

POR PARÍS SALAZAR

532

EXPEDIENTES DE QUEJA, SO-BRE DESA-PARICIONES FORZADAS.



Y 80, LAS DÉCADAS QUE ABARCAN LOS DOCU-MENTOS. E

Isubsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, aseguró que en

la Ley de Memoria Pública sobre las Violaciones a Derechos Humanos y Violencia del Pasado, "no se va a tener una memoria oficial, ni se van a replicar verdades históricas ni verdades únicas".

En el Encuentro Anual de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (Resla), Encinas expuso que para construir un proceso de memoria y verdad, tiene que ser un ejercicio participativo, plural e incluyente, por lo que se va a escuchar a las víctimas, a los sobrevivientes y los protagonistas de



NO VAMOS A REPLICAR ESAS MAL LLAMADAS VERDADES HISTÓRI-CAS'.

> ALEJANDRO ENCINAS SUBSECRE-TARIO DE LA SEGOB

TESTIGO HISTÓRICO

 En el estado de Puebla se inauguró el Centro Nacional de la Memoria.

 Se resguardarán archivos públicos y privados relacionados con la Guerra Sucia.

 También funcionará como un espacio de investigación para los estudiantes.

los hechos de violencia y represión en México. Expuso que en el país ya no hay memoria oficial, porque la democracia ha llegado; se reconoció, dijo, la profunda crisis humanitaria de violación a los derechos humanos y se asumió la responsabilidad como Estado para encarar esta situación.

"No vamos a construir una memoria oficial, no vamos a replicar esas mal llamadas verdades históricas, queremos que el Estado garantice el ejercicio de estos derechos, para que la sociedad vaya construyendo esta memoria colectiva con el aporte de las victimas, de los sobrevivientes, de sus organizaciones, y los colectivos, con la academia y todos los sectores de la sociedad, porque no creemos en verdades únicas (...) los propios protagonistas que sufrieron los hechos de violencia y de represión", afirmó.

En la presentación de la iniciativa de Ley de Memoria Pública sobre las Violaciones a Derechos Humanos y Violencia, Alejandro Encinas reconoció que el proyecto ya ha causado polémica, y que se debe debatir en un parlamento ablerto en el Congreso de la Unión. ●



• PLAN. El funcionario, en el Encuentro Anual de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños.